En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS
-------------	------------------------------

Información sobre el tratamiento

Denominación	VISITANTES-CONTROL DE ACCESO
Finalidad	Control de acceso de personas que acuden al Centro de Estudios jurídicos

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de las AAPP (art. 6.1 RGPD).

Artículo 77 del RD 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Los que puedan ser requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado

Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Solicitar su rectificación o supresión,
- Oponerse al tratamiento o solicitar la limitación del mismo.
- <u>No procede</u> el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Procedencia de los datos		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	Sí
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	No
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS
-------------	------------------------------

Información sobre el tratamiento

Denomin	nación	VIDEOVIGILANCIA
Finalidad	d	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones en las sedes del CEJ

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1 e RGPD, Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

RD 2364/2014, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad e Instruccion 1/2006, de 8 de noviembre, de la AEPD sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través deisistemas de cámaras o videocámaras

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Los que puedan ser requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado

Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Solicitar su rectificación o supresión,
- Oponerse al tratamiento o solicitar la limitación del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Procedencia de los datos		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	Sí
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	No
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS
-------------	------------------------------

Información sobre el tratamiento

Denominación	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
Finalidad	Administración de los sistemas y servicios informáticos del Centro de Estudios Jurídicos

Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se prevé

Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Solicitar su rectificación o supresión,
- Oponerse al tratamiento o solicitar la limitación del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Procedencia de los datos		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	Sí
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	No
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		•

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS
-------------	------------------------------

Información sobre el tratamiento

	Denominación	QUEJAS Y SUGERENCIAS
F	inalidad	Tramitación de las quejas y sugerencias manifestadas por los usuarios y ofrecer una respuesta adcuada a su queja o sugerencia informándoles de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1 e RGPD, L14 del RD 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la AGE.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónoma Centro de estudios Jurídicos

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al CEJ

Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Solicitar su rectificación o supresión,
- Oponerse al tratamiento o solicitar la limitación del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Procedencia de los datos		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	Sí
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	No
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS
--

Información sobre el tratamiento

Denominación	GESTIÓN ECÓNOMICA-FINANCIERA DEL CEJ
Finalidad	Gestión económico-financiera pública, gestión contable, fiscal y administrativa. Pago de haberes a los empeados públicos, colaboradores y profesores del CEJ.
Finalidad	Pago indemnizaciones por razón de servicio

Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónoma Centro de estudios Jurídicos

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.

Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre imdemnizaciones por razón de servicio. Resolución de 9 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho e indemnización.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Tesorería General de la Seguridad Social

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Ministerio de Hacienda

Entidades bancarias

Tribunal de cuentas

Plataforma de contratación del Estado

Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Solicitar su rectificación o supresión,
- Oponerse al tratamiento o solicitar la limitación del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Procedencia de los datos		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	Sí
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	No
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS
-------------	------------------------------

Información sobre el tratamiento

Denominación	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
Finalidad	Gestión de personal funcionario, laboral, eventual, altos cargos AGE Expedientes personal.Provisión puestos trabajo. Control horario. Formación. Formación. Planes de pensiones. Accion Social. Prevención riesgos laborales. Gestión de la actividad sindical

Base jurídica del tratamiento

RGDP: 6.1. b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación por la petición de éste de medidas preconceptuales.

RGDP: 6.1. c) Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Decreto 680/1974, de 28 de febrero, por el que se dispone el pago de haberes y retribuciones al pesonal en activo de la Administración del Estado y de los Organismo Autónomos a través de establecimientos bancarios o Cajas de Ahorro.

Ley 5/2014, de 4 de abril de Seguridad Privada.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Agencia Tributaria,

Registro Central de personal

Ministerio de Hacienda,

Tesorería de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios

Entidades bancarias

Empresa con encomienda gestion en riesgos laborales

Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Solicitar su rectificación o supresión,
- Oponerse al tratamiento o solicitar la limitación del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Procedencia de los datos		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	Sí
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	No
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS
-------------	------------------------------

Información sobre el tratamiento

Denominación	GESTIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
Finalidad	Gestión de procesos selección ponentes, directores y coordinadores para las actividades formativas competencia del CEJ.
	Organización de actividades formativas (elaboración de grupos, gestión de visitas a centros especializados y diversas instituciones, etc.)
	Gestión de comisiones de servicio para las actividades formativas.
	Mantenimiento de la información sobre las personas que imparten o participan en los cursos de formación, incluyendo Jornadas, Escuelas de Verano

Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, aprobado por la Ley 50/198, de 30 de Diciembre.Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre imdemnizaciones por razón de servicio. Resolución de 9 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho e indemnización.

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Servicio de Gestión Económica y Contratación en la Secretaría General del CEJ

Agencia de viajes de la AGE.

Red Europea de Formación Judicial

Ministerio de Justicia

Casa de Su Majestad el Rey. Fiscalía General del Estado.

Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Solicitar su rectificación o supresión,
- Oponerse al tratamiento o solicitar la limitación del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Procedencia de los datos		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	Sí
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	No
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		